



METODOLOGÍA BUSCADOR DE INSTITUCIONES 2024 - 2025 MIFUTURO.CL

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Antecedentes

A través del Buscador de Instituciones se accede a una ficha institucional donde se entrega información institucional, financiera, académica y de infraestructura de cada una de las instituciones de Educación Superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) vigentes en el país.

Estos datos han sido procesados por el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación, sobre la base de la información de estudiantes matriculados, titulados, personal académico (información 2024), información financiera (entregada por la Superintendencia de Educación Superior) e infraestructura recogida en el proceso 2024, la que fue entregada por las propias instituciones de educación terciaria de acuerdo con los requerimientos de la Ley 20.129.

Finalmente, respecto de la acreditación institucional se utiliza información de la Comisión Nacional de Acreditación al 31 de octubre de 2024, cuyos datos están disponibles en la web www.cnachile.cl.

Información publicada

El listado de instituciones considera a todas aquellas vigentes al 31 de octubre de 2024 y que presentan matrícula 2024.

Se debe considerar que el Centro de Formación Técnica Academia Chilena de Yoga inició sus actividades académicas el año 2024. En razón de ello, no presentan información referida al año 2023 (información financiera, infraestructura, así como algunos indicadores).

La información que se entrega en el Buscador de Instituciones del portal <u>www.mifuturo.cl.</u> a través de la ficha institucional, es la siguiente:

Información general: Se entregan datos como la dirección de su sede central y su dirección electrónica o página web.

Información de Acreditación Institucional: También se informa respecto de su situación de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) al 31 de octubre de 2024. Se recomienda revisar periódicamente este indicador en el propio portal de la Comisión, debido a que los cambios de acreditación son relativamente frecuentes.

En este portal, solo se informa la referencia al 31 de octubre de 2024, salvo en algunas ocasiones, cercanas al período de postulación donde en el portal (no en las bases disponibles) se actualiza la acreditación institucional de forma mensual.

Para aquellas instituciones acreditadas, se muestran los números de años por las que fueron acreditadas (considerando también aquellas que tienen acreditación extendida), el período de acreditación (desde cuándo y hasta cuándo están acreditadas), y sus áreas de acreditación (obligatorias y electivas, cuando corresponde, de cada institución).

Información financiera: Se entrega información respecto del tipo de sociedad organizadora que posee la institución, su RUT y respecto de los estados financieros del proceso 2024 correspondientes al ejercicio 2023, se informa si fueron auditados por auditores externos, y el tipo de criterio contable que se utilizó, distinguiendo entre IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) y PCGA (Principios Contables Generalmente Aceptados).

Además, se entrega información del Balance, con las cuentas de Activos y Pasivos, y del Estado de Resultados, con las cuentas de Ingresos de la operación, Costos y gastos de la operación, Otras ganancias o pérdidas, Resultado financiero, y Resultado final del ejercicio. Todas estas cifras están expresadas en miles de pesos del año correspondiente.

Desde el ejercicio 2019 (captura y/o proceso del año 2020), es la Superintendencia de Educación Superior la entidad que recoge y valida esa información. SIES realizó este proceso desde el año 2013 al 2019.

Eventualmente, la Superintendencia de Educación Superior puede actualizar o rectificar los datos de algunas instituciones. Por ello, se advierte que la información oficial de los estados financieros está actualizada en el portal https://www.sesuperior.cl/es_cl/registros/estados-financieros-ies/.

Descripción de la Matrícula y Titulación: muestra información respecto de los siguientes aspectos:

<u>Matrícula Total de Pregrado</u>: Muestra la evolución entre los años 2019 y 2024 de la matrícula total de pregrado de la institución.

<u>Porcentaje de Matrícula de Pregrado 2024 por área:</u> Corresponde a la distribución porcentual de la matrícula de pregrado según áreas del conocimiento.

Porcentaje de la Matrícula de Pregrado 2024 por establecimiento de origen: Corresponde a la distribución porcentual de la matrícula total de pregrado 2024, de acuerdo con el tipo de establecimiento escolar de origen de sus estudiantes, distinguiendo entre establecimientos municipales y servicios locales, particulares subvencionados, particulares pagados y de administración delegada.

Retención al 1^{er} y 2° año (publicada en web): Expresa al porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en un año determinado como estudiantes de primer año, continuaron matriculados en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen al año siguiente o subsiguiente respectivamente. La retención de 1^{er} año se calculó con las cohortes 2022 y 2023 para programas regulares de pregrado (carreras técnicas y profesionales). Para la retención de 2° año se utilizaron las cohortes 2021 y 2022 de carreras profesionales (profesionales con o sin licenciatura, licenciaturas no conducentes a título, y planes comunes y bachilleratos desde 8 semestres). En general, al considerar las carreras regulares se agrega la condición de duración mínima del plan de estudio de 4 semestres para

carreras técnicas y planes comunes y bachilleratos, 6 semestres para profesionales sin licenciatura, y 8 semestres para carreras profesionales con licenciatura y licenciaturas no conducentes a títulos. Es importante señalar que el indicador de retención de primer y segundo año solo se calcula cuando existen, al menos, 25 casos de las cohortes correspondientes.

Adicionalmente, para el caso de las universidades, se ha considerado pertinente que para efectos de comparación del indicador se consideren programas equivalentes, en este caso profesionales y regulares desde 8 semestres (excluyendo carreras técnicas y profesionales menores a 8 semestres). Para los institutos profesionales, se consideran los programas profesionales y técnicos desde 6 semestres. En ambos casos se informan retención al 1^{er} y 2° año.

Finalmente, para los centros de formación técnica, la comparación se realiza con las carreras técnicas desde 4 semestres, y solo referido a la Retención al 1^{er} año.

Retención al 1^{er} año para programas regulares (dato no publicado en buscador en la web): Expresa al porcentaje de estudiantes que, estando matriculados en una carrera en un año determinado como estudiantes de primer año, continuaron matriculados en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen al año siguiente o subsiguiente respectivamente. La retención de 1^{er} año se calculó con las cohortes 2023 para todos los programas regulares de pregrado tanto para carreras técnicas como para carreras profesionales. Este indicador se puede observar también en el informe de retención de 1^{er} año que se publica en https://www.mifuturo.cl/informes-retencion-de-primer-ano/.

<u>Promedio NEM matriculados 1^{er} año 2024 y rango de estudiantes con NEM</u>: Corresponde al promedio de Notas de Enseñanza Media de 4° medio de los estudiantes que fueron informados matriculados en 1^{er} año de pregrado en la institución en el 2024. También se informa el rango porcentual de estudiantes para los que se tiene información de NEM en cada institución. El indicador de promedio NEM solo se ha calculado para instituciones que contaban con al menos 10 casos de las cohortes correspondientes.

Promedio PAES matriculados 1^{er} año 2024 y rango de estudiantes con PAES 2024: Corresponde al promedio de puntaje PAES de los estudiantes de pregrado de primer año de la matrícula 2024 para programas profesionales, regulares y diurnos. También se informa el rango porcentual de estudiantes matriculados 2024 con PAES rendida en cada institución. En ambos casos, solo se consideran valores para universidades. Se informa solo desde 25 casos.

<u>Titulados de Pregrado</u>: Corresponde a la evolución entre los años 2019 y 2023 del número de titulados de pregrado de la institución. Incluye los titulados de carreras profesionales y técnicas (tanto terminales como de salidas intermedias), además de los licenciados de programas de licenciatura no conducentes a título profesional. El número de titulados de cada año corresponde al conjunto de estudiantes que obtuvieron un título o grado en el periodo de tiempo transcurrido entre el 1 de marzo del año correspondiente y el 28 de febrero del año siguiente.

<u>Duración de programas de Pregrado 2023</u>: Se refiere a la comparación entre la Duración Formal de una carrera (duración mínima esperada del programa o carrera, considerando el

número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación) y la Duración Real de la misma (número promedio de semestres que media entre el año y semestre en que los estudiantes que se titularon en el año 2023 ingresaron al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se titularon del programa respectivo).

La Duración Real se calculó para titulados 2023 de carreras regulares de Pregrado, para aquellas instituciones con al menos 25 casos válidos. En el caso de los centros de formación técnica, se calculó la duración real para carreras de 4 semestres o más de duración; para los IP se calculó para carreras de 6 semestres o más de duración de sus estudios, y para Universidades, se calculó para carreras de 8 o más semestres de duración de los estudios. Además, se eliminaron aquellos casos de registros donde la duración real superó más de 3 veces la duración formal de la carrera, y también aquellos casos en que la duración real fue menor en más de un semestre a la duración formal de la carrera.

<u>Matrícula de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2019 y 2024 de la matrícula total de posgrado de la institución.

<u>Titulados de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2019 y 2023 del número de graduados de posgrado de la institución.

Personal Académico 2024: En esta sección se entrega información respecto del número de jornadas completas equivalentes (JCE) contratadas por la institución para el año 2024 y el porcentaje de ellas distribuidas por nivel de formación más alto alcanzado por los académicos (doctores, magíster, especialidad médica u odontológica, profesionales/licenciados, técnicos y otros), y número de estudiantes matriculados de Pregrado y Posgrado 2024 por número de JCE (se considerará desde 25 estudiantes matriculados).

Una Jornada Completa Equivalente (JCE) corresponde a 44 horas académicas contratadas a la semana por una institución.

Infraestructura y equipamiento: Se entrega información sobre los metros cuadrados construidos en sedes e inmuebles, número de volúmenes de biblioteca, el número y metros cuadrados construidos de talleres y laboratorios, número de computadores disponibles para estudiantes, y número de volúmenes disponibles en bibliotecas. Esta información corresponde a la informada por las instituciones en el proceso 2024 referida a los inmuebles y recursos disponibles al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, se entregan indicadores como metros cuadrados construidos de infraestructura, número de volúmenes en biblioteca y número de computadores por número de estudiantes (pregrado y posgrado) de la institución. Se considerará desde 25 estudiantes matriculados 2023.

Dentro de Infraestructura y equipamiento, se consideran las siguientes cifras e indicadores a 31 de diciembre de 2023:

<u>M²-construidos</u>: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior. El total puede incluir metros cuadrados no ponderados de inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

 $\underline{\mathsf{M}^2}$ -construidos ponderados: Corresponde a la suma de los metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, ponderados por el factor de uso de los inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

 $\underline{\mathsf{M}^2}$ construidos por estudiante: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la jornada (diurna o vespertina) de mayor matrícula 2023.

Nº de volúmenes en biblioteca por estudiantes: Corresponde a la suma de volúmenes físicos disponibles en las colecciones de las bibliotecas con que cuenta la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución 2023.

<u>Nº de computadores por estudiantes</u>: Corresponde al total de computadores disponibles para estudiantes que posee la institución dividida por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución 2023.

<u>Número de M² de áreas verdes y esparcimiento</u>: Corresponde al total de metros cuadrados informados por cada institución de educación superior, referidos a los espacios ubicados dentro de los terrenos y/o construcciones que utiliza la institución y que cumplen funciones de espacios de estar, recreación o esparcimiento para los estudiantes o personal de la institución. Se incluyen los patios, terrazas, jardines y similares, pero se excluyen los espacios correspondientes a casinos, cafeterías, patios de comida y espacios correspondientes a canchas y/o campos deportivos.